

*Historia del rey Don Fernando el Católico.  
De las empresas, y ligas de Italia*

Compuesta por Jerónimo Zurita  
cronista del reino de Aragón

1580

Edición electrónica de José Javier Iso (coord.),  
Pilar Rivero y Julián Pelegrín

HISTORIA DEL REY DON FERNANDO  
EL CATÓLICO.  
DE LAS EMPRESAS, Y LIGAS DE ITALIA.

Compuesta por Jerónimo Zurita, cronista del reino de Aragón.

Contiénense en este primer volumen, los cinco libros  
primeros: y en ellos se trata de las cosas que sucedieron siendo rey de Castilla, desde el fin de la  
conquista del reino de Granada, hasta la muerte de la reina católica.

Imprimiéronse en la muy insigne ciudad de Zaragoza, en  
la oficina de Domingo de Portonariis, y Ursino impresor de la Sacra, Real, y Católica Majestad, y  
del reino de Aragón.

M.D.LXXX.

Los muy ilustres señores don Juan Zapata prior del Santo Sepulcro de la ciudad de Calatayud, Lupercio de Ortal canónigo de la santa iglesia metropolitana de S. Salvador de Zaragoza, don Juan Jiménez de Urrea conde de Aranda, don Enrique de Palafox, don Miguel Omedes de Eril, Juan Lastanosa, Miguel López escribano principal de la Diputación, y Pedro Luzón de Ateca diputados del reino de Aragón mandaron imprimir los cinco libros primeros desta Historia del rey don Fernando el Católico, que compuso Jerónimo Zurita secretario de Su Majestad, y cronista del reino, a costa y expensas dél.

Nos el licenciado Alonso Gregorio en lo espiritual, y temporal vicario general, y oficial eclesiástico de la ciudad, y diócesi de Zaragoza, por el ilustrísimo, y reverendísimo señor don Andrés Santos por la gracia de Dios, y de la S. Sede apostólica arzobispo de Zaragoza del consejo de Su Majestad etc. Por las presentes damos licencia, para que en esta ciudad, y arzobispado de Zaragoza, pueda Jerónimo Zurita secretario de Su Majestad en la Santa, y General Inquisición hacer imprimir la Historia del serenísimo rey don Fernando el Católico de las empresas, y ligas de Italia, compuesta, y ordenada por él: por ser obra provechosa: y escrita con mucha diligencia: y que en ella no hay cosa contraria a nuestra santa fe, y religión cristiana, ni a sus buenas costumbres: y así merece ser impresa, y leída de todos. Dadas en Zaragoza, a dieciocho días del mes de octubre, del año 1579.

us

Licent. A. Gregorio.

De mandamiento de dicho ilustre señor  
vicario general, y oficial eclesiástico.  
Por Luis Capdevila notario,  
Antonio Jiménez de Vagues notario.

Imprimióse este volumen, siendo diputados los muy ilustres señores don Jerónimo Pérez de Nueros abad de Nuestra Señora de la O, Jaime Forner, y de Aráus canónigo de la santa iglesia catedral de Huesca, don Miguel Martínez de Luna conde de Morata, don Miguel de Urrea, Miguel Torrellas, Juan Ortiz alcaide de Híjar, Luis Navarro notario público de la ciudad de Zaragoza, y Miguel Aznar ciudadano de Calatayud.

A los muy Ilustres señores don Juan Zapata prior del S. Sepulcro de la ciudad de Calatayud, Lupercio de Ortañal canónigo en la santa iglesia metropolitana de S. Salvador de Zaragoza, don Juan Jiménez de Urrea conde de Aranda, don Enrique de Palafox, don Miguel Omedes de Eril, Juan Lastanosa, Miguel López, y Pedro Luzón, diputados del reino de Aragón.

Fue cosa deseada mucho tiempo ha, y muy debida, que se escribieran las cosas que sucedieron en el reinado del rey don Fernando el Católico, en las guerras, y alianzas que tuvo con los príncipes de su tiempo, que fueron causa de seguirse muy gran mudanza en los estados de Italia, con la dignidad, y autoridad que convenía, y ellas lo merecían, por su variedad, y grandeza: como en la parte más señalada de todo el edificio: y que está tan a la vista de todas las gentes. Pero si todo el cuidado que era necesario para su composición, y atavío, y para que se dispusiesen las cosas con toda la luz, y artificio que se podía dar a una obra, que se le debe traje, y aparato real, se ha convertido en su firmeza, y seguro fundamento, y puesto que el dibujo, y colores salten en la perfición, y pureza de su resplandor, si en el verdadero asiento de sus partes, no se le menoscaba ninguna de su estimación, podría en alguna manera satisfacerse al deseo público, en el postrer remate de una obra tan difícil, en la continuación de cosas tan graves, y que generalmente comprehenden tanto. Si esto así sobreviniere con tan buen suceso, en esta parte será la más honesta licencia, para dar conclusión a una tan porfiada empresa, entenderse, que ninguna cosa se ha procurado más que cumplir, en cuanto en mí era, con el mandamiento de los que primero proveyeron, y ordenaron, que no quedasen estas cosas sepultadas en perpetuo olvido: y con el de V. S., que mandaron, que esta obra se publicase a cabo de tanto tiempo: y si el estudio, y diligencia de tantos años ha sido tan útil, como algunos, por ventura con particular afición, se persuadieron que lo sería, y en la memoria de las cosas que sucedieron en los postreros 24 años del reino deste príncipe, se procede con verdadera, y cierta noticia de los consejos, en deliberaciones tan grandes, parece que yo podría quedar libre de la obligación con que me ofrecí tan atrevidamente, como lo confesaré siempre, a tanto trabajo, con deseo del beneficio de la república: por responder a la confianza que de mí se hizo. Con esto será, a mi ver, prudente determinación, que con esta obra dé yo fin a todo lo sucedido en este reino, con la muerte del príncipe, que acabó sus días como el principal nombre de rey de Aragón: pues desde entonces quedó, no sólo como infundida en él, pero asegurada, y fundada una perpetua serenidad, y bonanza: visto que en este cuidado, y solicitud me señalé tantos años antes, tan ciertos, y justos términos, y límites, que fuera desatino traspasarlos: considerando que se daba fin a una obra de tan grandes acometimientos, y sucesos, después de 800 años que pasaron, desde la pérdida de España, hasta la verdadera

restauración della: con el cumplimiento, y asiento de la paz universal, que dejó el rey don Fernando el Católico tan en propiedad a sus herederos. Aunque a esta obra se le dio título diferente de los Anales, no por eso fue con confianza mía: antes se debe atribuir a una cierta distinción, y diferencia de los tiempos: pues en ella se trata de tan diversas cosas, como sucedieron fuera de España, y se emprendieron en Italia, por el consejo, y valor deste príncipe, tan dignas de perpetua memoria: y en los reinos de Castilla, siendo gobernador dellos: pues es cierta cosa, que ni yo les pude dar por razón del título de historia, mayor adorno, ni los anales le requerían menor. Tenían cargo en la república romana los pontífices máximos de asentar en tablas la memoria de las cosas sucedidas: y aquello llamaban anales: y por la dignidad del pueblo romano fue ordenado, que las cosas señaladas, e ilustres, por su honestidad, o por ser de muy grave denuesto, e ignominia, se escribiesen en anales: y las que no lo eran, se encomendasen a la memoria de los autos, que ellos llamaban diurnos: y así como en nombre que se pudo aplicar a cosa heroica, se ofrece Virgilio en persona de Eneas, de referir los anales de sus trabajos. También M. Tulio Cicerón nos avisa, que no es otra cosa la historia, sino una contestura de anales: y dice de su amigo, y familiar Tuberón, que pues escribía historia, podía escoger de sus anales a quien quisiese, y pudiese imitar. T. Livio, y Cornelio Tácito dos muy excelentes, y esclarecidos autores, con dejar sus memorias en toda la autoridad, y excelencia que se pudo alcanzar con la doctrina, y elocuencia de sus tiempos, siendo sus historias muy cabales, y de gran perfición, ellos les dieron el nombre de anales: y en esta parte quanto a calidad, ninguna diferencia hacían de llamarlos anales, o historia. Con este presupuesto serán, a mi entendimiento, por la consideración que lo decían los antiguos, como por común sentencia, y proverbio, suaves, y apacibles los trabajos fenecidos: y quien considerare cuánto cuesta llegar a descubrir las deliberaciones ciertas, y los consejos de los reyes, en lo que toca a su estado, que es tan diferente de las repúblicas, entenderá, que no se desmerece tener esta satisfacción mía, por alguna manera de galardón: en respeto de haber ocupado la mayor parte de la vida, en la ansia, y porfiada fatiga, y contienda del espíritu, para sacar a luz la más cierta relación de los hechos pasados: como se requería, si esta obra había de reducir a la memoria los más ilustres ejemplos, así de rey, como de gobernador de un príncipe, que tanto se señaló sobre todos los de sus tiempos, en conformar estos dos oficios tan diferentes del reinar, y gobernar por tan nueva, y extraña causa: sin quiebra, ni disminución de la autoridad, que por tantos años se había confirmado como por él, como rey muy poderoso, y justo. Por esta diferencia se dedicaron los cinco libros primeros desta historia a las causas, y consejos, y sucesos de las cosas que acontecieron, desde que se introdujo esta paz universal en toda España, por la conquista del reino de Granada: y se volvieron los ojos, y el pensamiento con la obra a lo de fuera: hasta que se acabó

su reino en Castilla, por la muerte de la reina católica: y los otros cinco a los de su gobierno en ella: el cual nunca él se pudo persuadir, ni consolar, que conviniese al beneficio público de los reinos en que sucedía el príncipe don Carlos su nieto, dejarle, sino con la vida. En el monesterio de S. Engracia de Zaragoza: a quatro del mes de marzo de 1579.

TABLA DE LOS CINCO LIBROS PRIMEROS  
DE LA HISTORIA DEL REY DON FERNANDO EL CATÓLICO.  
DE LAS EMPRESAS, Y LIGAS DE ITALIA.

LIBRO PRIMERO.

Del socorro que envió el rey al duque de Bretaña: por qué el rey Carlos VIII de Francia emprendió de apoderarse de aquel estado. j.

Que la duquesa de Bretaña, y el príncipe de Orange comenzaron a recelarse de la gente española, que fue en su socorro: y no quisieron entregar la villa de Nantes para su seguridad. ij.

Que el señor de Albret entregó el castillo de Nantes al rey de Francia: por donde se encaminó la perdición del estado de Bretaña, y mandó el rey salir dél su gente. iij.

De la concordia que se trató entre el rey, y el rey de Francia por la restitución de los condados de Rosellón, y Cerdaña. iiij.

Año 1492

Que el rey de Francia se apoderó del ducado de Bretaña. v.

Que los judíos fueron echados de los reinos de Castilla, y Aragón. vij.

De las alianzas que se concertaron entre los reyes de España, y Francia, con la restitución de los condados de Rosellón y Cerdaña. viij.

De la confederación que se trató en mismo tiempo entre el rey, y los reyes de romanos, e Inglaterra. viij.

De la diferencia que hubo entre el señor de Narbona y la reina doña Catalina de Navarra por la sucesión de aquel reino: y que el rey se declaró en favorecer a la reina en su defensa. ix.

De la venida del rey a estos reinos: por la restitución de los condados de Rosellón y Cerdaña. x.

De la creación del papa Alejandro VI. xj.

Del caso atroz que sucedió a la persona del rey, por el furor de un vil hombre que acometió de matarle. xij.

Del descubrimiento de las islas del Océano occidental que llamaron Indias. xiiij.

#### Año 1493

De la concordia que se asentó entre los reyes de España, y Francia por la restitución de los condados de Rosellón y Cerdaña. xiiij.

Que se movieron algunos tratos, para que se entregase al rey, la villa de Perpiñán: por no querer cumplir los franceses lo que estaba acordado. xv.

De la concordia que se asentó entre el rey de romanos, y el rey de Francia. xvj.

De las seguridades que el rey pedía a los reyes de Navarra: porque no pudiese ser ofendido por aquel reino. xvij.

De la alteración que se siguió en Rosellón: y de la restitución de aquellos estados. xviiij.

Que la Palma una de las islas Afortunadas se ganó de los infieles: y se concedió al rey y reina de España la administración de los maestradgos. xix.

Que el rey fue requerido: que tomase la empresa del reino de Nápoles por el derecho que en él tenía: y de los tratos que se movieron con los barones que estaban desterrados de aquel reino. xx.

De la parte, que el rey de Francia tuvo en Italia: para proseguir la empresa del reino. xxj.

Que el rey envió a Roma a don Diego López de Haro: para que prestase la obediencia al Papa: y mandó requerirle, que desistiese de dar favor a los movimientos de Italia. xxij.

Que Ladislao rey de Hungría, que casó con la reina doña Beatriz de Aragón, se apartó della, y la repudió. xxiiij.

De la embajada que envió el rey de Nápoles al rey de España. xxiiiij.

De la diferencia que se movió entre los reyes de Castilla, y Portugal, sobre el nuevo descubrimiento y conquista de las islas y tierra firme del mar Océano del occidente. xxv.

De las cortes que celebraron en Zaragoza los aragoneses: y que en ellas el príncipe don Juan hizo el juramento como primogénito: y de la concordia que se asentó entre el rey y reina de Navarra, y el conde de Lerín condestable de aquel reino. xxvj.

#### Año 1494

De la muerte del rey don Fernando de Nápoles: y que se confederó el papa Alejandro con el duque de Calabria su hijo: y le concedió la investidura del reino. xxvij.

Que el rey envió a animar al Papa, para que perseverase en la protección del rey don Alfonso contra el rey de Francia. xxviiiij.

Que el rey estorbó la legitimación, que el rey don Juan de Portugal procuraba, para que don Jorge su hijo le sucediese en el reino: y de la concordia que se asentó, sobre el descubrimiento de las islas, y tierra firme del Océano occidental. xxix.

De la coronación del rey don Alfonso de Nápoles el Segundo. xxx.

De la embajada que los reyes de Navarra y Francia enviaron al rey estando en Medina del Campo: y de la que el rey envió con don Alonso de Silva al rey Carlos: para requerirle que desistiese de la empresa del reino de Nápoles. xxxij.

De la contradición que se hizo por el rey de Francia, porque el rey no casase sus hijos en la casa de Austria. xxxiij.

Que el rey de Francia mandó despedir de Vienne a don Alonso de Silva, y él se detuvo en su embajada. xxxiiij.

De los aparejos que hacía el rey don Alfonso para resistir al rey de Francia. xxxiiiij.

Que don Alonso de Silva, que salió de la corte del rey de Francia, después de haber pasado a Lombardía, trató de confederar con el rey a Luis Sforza, que sucedió en el estado de Milán. xxxv.

De la entrada del rey de Francia en Toscana. xxxvj.

De las causas que daba el rey de Francia, para justificar la empresa, que había tomado de la conquista del reino de Nápoles. xxxvij.

Que el rey mandó juntar su armada para enviar con ella a Gonzalo Fernández de Córdoba en defensa de la isla de Sicilia, y de las tierras de la Iglesia. xxxviii.

Que el Papa concedió al rey y reina de España la conquista de África, y las tercias de los reinos de Castilla, León, y Granada perpetuamente: y de la declaración que hubo, que el reino de Tremecén fuese de la conquista de los reyes de Castilla, y el de Fez de los reyes de Portugal. xxxix.

De las seguridades que pedía el rey al rey don Alfonso para declararse en su favor: y el rey de Francia al Papa para entrar en Roma, y pasar al reino. xl.

Que el rey envió a requerir al rey de Francia que desistiese de hacer guerra al Papa. xli.

#### Año 1495

De la entrada del rey Carlos en Roma: y de la concordia que asentó el Papa con él. xlii.

Que el rey de Francia salió de Roma, y fue la vía del reino: y del requerimiento que le hicieron en nombre del rey de España sus embajadores. xliii.

#### LIBRO II.

Que el rey don Alfonso renunció el reino en el duque de Calabria su hijo, y pasó a Sicilia. j.

De la entrada del rey Carlos en la ciudad de Nápoles. ij.

De la liga que el rey de España procuró se hiciese con el Papa, y rey de romanos, y con los potentados de Italia, contra el rey de Francia. iij.

De la manera que se aseguró el rey del rey, y reina de Navarra, porque no le pudiesen ofender por aquel reino. iiij.

Que se concluyó el tratado de los matrimonios del príncipe don Juan con Margarita hija del rey de romanos, y del archiduque su hermano con la infanta doña Juana: y de la liga que llamaron santísima, que se ordenó por la paz universal. v.

Del estado en que se hallaban las cosas del reino, cuando se determinó el rey de Francia de venir a Lombardía. vj.

Que Gonzalo Fernández llegó con su armada a Sicilia: y de los lugares que se pusieron en la obediencia del rey en Calabria. vij.

Que se comenzó la guerra por Calabria: y de la batalla de Semenara: en la cual fue el rey don Fernando de Nápoles vencido. viij.

Que Gonzalo Fernández se apoderó en la provincia de Calabria, de las fuerzas de Fiumar de Muro, Calana, y la Bañara. ix.

De la batalla que tuvo el rey Carlos con el ejército de la señoría de Venecia, junto al Tarro: y que el rey don Fernando pasó a Nápoles con la armada de España, y se le entregó aquella ciudad: y Capua: y la mayor parte del reino. x.

De la guerra que hizo en Calabria Gonzalo Fernández después que el rey don Fernando pasó al reino. xj.

De los aparejos que se hacían de guerra por las fronteras de España, para divertir al rey de Francia de la empresa del reino de Nápoles: y de las cortes que celebró el rey a los aragoneses en Tarazona. xij.

Que se procuró, que el rey de Portugal entrase en la liga contra el rey de Francia, y lo rehusó: y el rey determinó romper la guerra por Rosellón. xiiij.

De la concordia que se asentó entre el rey Carlos, y el duque de Milán: y que por ella recibieron alguna quiebra las cosas del reino. xiiij.

De la muerte del rey don Juan de Portugal: y que sucedió en aquel reino don Manuel duque de Beja: y en el mismo tiempo se confirmaron los matrimonios del príncipe don Juan, con Margarita hija del rey de romanos, y de la infanta doña Juana, con el archiduque de Austria: y que la isla de Tenerife se ganó de poder de infieles. xv.

Que don Enrique Enríquez de Guzmán rompió con Francia la guerra por las fronteras de Rosellón. xvj.

De la confederación, que se trató entre el rey, y los reyes de Portugal, e Inglaterra. xvij.

Que los castillos de Nápoles se rindieron al rey don Fernando, y de la muerte del rey don Alfonso su padre. xvij.

De la guerra que hacía el rey don Fernando a los franceses, y a la parte anjovina, que estaba en el reino. xix.

Que Gonzalo Fernández redujo a la obediencia del rey de Nápoles la provincia de Calabria. xx.

Que Luis de Vera, y el hijo del conde de Ayelo fueron desbaratados en Calabria, y quedó destrozada su gente. xxj.

De la diversidad que había entre los del consejo del rey de Nápoles: y de la dificultad en proseguir la guerra, los príncipes de la liga. xxij.

#### Año 1496

Que el rey don Manuel de Portugal asentó su amistad con el rey de Francia. xxiiij.

De los apercebimientos de guerra, que se hacían por las fronteras de España. xxiiij.

De la concordia que se movió por este tiempo con el rey de Francia: y que el rey de Inglaterra se declaró por la liga. xxv.

De la vitoria que Gonzalo Fernández hubo junto a Layno: en la cual fueron vencidos los condes de Nicastro, Melito, y Lauria: y el rey don Fernando salió en campo contra los franceses. xxvj.

Que Gonzalo Fernández se fue a juntar con el campo del rey don Fernando, que estaba sobre Atela: donde se habían recogido los franceses: y allí todos le comenzaron a llamar Gran Capitán. xxvij.

Que los capitanes franceses que estaban en Atela, vinieron en concierto con el rey don Fernando, de salir del reino. xxviii.

De la guerra que se hacía por las fronteras de Rosellón: y que el rey de Nápoles deseaba concertarse con el rey Carlos, por medio del rey de España. xxix.

Que el Gran Capitán echó de Calabria al señor de Aubeni: y redujo aquella provincia otra vez a la obediencia del rey don Fernando. xxx.

De las empresas que proponía en este tiempo el rey de romanos: y de su ida a Italia. xxxj.

Que la infanta doña Juana fue llevada a Flandes al archiduque de Austria su marido: y de la concordia, que hubo entre los reyes de España, e Inglaterra: por el matrimonio del príncipe de Gales, y de la princesa doña Catalina. xxxij.

De la muerte del rey don Fernando II: y que sucedió en el reino de Nápoles el infante don Fadrique su tío. xxxiij.

Que el rey don Fadrique fue a poner su campo sobre Gaeta: y el rey de romanos pasó a Pisa, para poner cerco sobre Livorno. xxxiiij.

De la vuelta del rey a Castilla: y que procuró de concertar a los reyes de Inglaterra, y Escocia. xxxv.

Que el señor de Santander capitán general del rey de Francia, entró con muy poderoso ejército en Rosellón, y ganaron la villa de Salsas: y de la tregua, que don Enrique Enríquez asentó con los franceses. xxxvj.

De las causas con que el rey se excusaba, por haber concertado tregua por sus fronteras: y que el rey de romanos se levantó del cerco, que puso sobre Livorno. xxxvij.

Que la ciudad, y castillo de Gaeta se entregaron al rey don Fadrique. xxxviii.

De las deliberaciones del rey de romanos: y que el rey procuraba justificarse con él, por conservar su amistad. xxxix.

Que el rey hizo instancia en concertar al rey de Escocia con el rey de Inglaterra: y que el Papa dio al rey, y reina de España el título de Reyes CATÓLICOS. xl.

Año 1497

Que el rey de Francia envió su ejército contra la ciudad de Génova, por mudar el gobierno de la señoría: y que el duque de Milán se favorecía contra él, de la armada de España. xlj.

De la concordia que el Papa asentó con los Ursinos: y que el Gran Capitán los redujo al servicio del rey de España. xliij.

De la determinación que tenía el rey de romanos, de romper la guerra por Borgoña: y de lo que para ella pidía al rey de España. xliij.

Que venecianos procuraban tener suspensas, y en necesidad las cosas de los príncipes sus confederados: y de la tregua que Hernán duque de Estrada asentó con el rey de Francia. xliiij.

### LIBRO III.

Que el Gran Capitán tomó a Ostia, y la restituyó a la Iglesia: y de su vuelta al reino. j.

De la venida de la princesa Margarita a Castilla: y de los medios de concordia, que se trataron entre el rey, y el rey Carlos. ij.

De la alteración que sucedió en la frontera de Rosellón por la muerte de don Enrique Enríquez de Guzmán, capitán general de aquellas fronteras. iij.

De la diversidad que había en los tratados de los príncipes confederados. iiij.

Del requerimiento que hizo el embajador de España al Papa, para que no se enajenase la ciudad de Benevento del patrimonio de la Iglesia: y de la muerte del duque de Gandía. v.

De las fuerzas que quedaron al rey en Calabria: y que la princesa doña Isabel rehusaba de cumplir el matrimonio que se había tratado entre ella, y el rey de Portugal, hasta que echase los herejes de su reino. vj.

De la plática que se propuso por el Papa, de resignar el pontificado: y de la reformación de la Iglesia. vij.

Que al tiempo de la coronación del rey don Fadrique, se rebeló contra él Antonelo de Sanseverino príncipe de Salerno. viij.

Que se celebró el desposorio de la infanta doña Catalina con Arturo príncipe de Gales: y se consumó el de la princesa doña Isabel con el rey de Portugal: y de la muerte del príncipe don Juan. ix.

De lo que se propuso por parte de la señoría de Venecia, al embajador del rey de España. x.

De lo que se proveyó por el rey, por las novedades que se intentaban por el reino de Navarra. xj.

Que el rey don Fadrique salió en campo contra el príncipe de Salerno: y con ayuda del Gran Capitán se apoderó de Diano: y se le entregaron los estados del príncipe, y de los condes de Conza, Lauria, y Capacho. xij.

De la embajada que envió al rey el rey de Francia: y de la plática que se propuso para la concordia. xiiij.

Que el rey de Inglaterra prendió al que se llamaba duque de York: y de la paz que don Pedro de Ayala asentó entre él, y el rey de Escocia. xiiij.

Que el rey, y reina procuraron se reformasen los monesterios de los claustrales, según regla de observancia. xv.

Que la ciudad de Melilla se pobló y fortificó con la armada del rey. xvj.

Que el castillo de la isla, y puerto de los Gelves se entregó al visorey de Sicilia. xvij.

Que el rey, y la reina enviaron a llamar al rey don Manuel, y a la reina su mujer, para que fuesen jurados, como príncipes sucesores de sus reinos. xviiij.

Año 1498

Que el rey envió sus embajadores sobre la plática de la concordia, que se movió por el rey de Francia: y Roberto de Sanseverino príncipe de Salerno fue a servir a la señoría de Venecia. xix.

Que el archiduque tomó título de príncipe de Castilla: y el rey, y reina de Portugal, fueron jurados por príncipes herederos en los reinos de Castilla, y León. xx.

De la muerte del rey Carlos de Francia: y que le sucedió Luis duque de Orleáns. xxj.

Del gran sentimiento que el Papa mostró, porque no quiso dar el rey don Fadrique a Carlota su hija, para que casase con César Borja. xxij.

De las novedades que causó la sucesión del duque de Orleáns, en el reino de Francia. xxiiij.

De la venida del rey, y de la reina a Zaragoza para que se jurase en cortes como primogénita sucesora en estos reinos, la reina de Portugal su hija. xxiiij.

Que el rey envió a don Alonso de Silva clavero de Calatrava, para que tratase de la concordia con el rey de Francia: y de los medios que se propusieron por las dos partes. xxv.

De la concordia que se asentó entre los reyes de España, y Francia: y de la que el archiduque concertó por su parte, con gran sentimiento que dello tuvo el rey de romanos su padre. xxvj.

Que el Gran Capitán se hizo a la vela con la armada en Nápoles, y se vino a España con ella. xxvij.

De la novedad que se siguió en las cosas de Italia, en casar César Borja en Francia. xxviiij.

Que el rey de romanos juntó un buen ejército para entrar con él en Francia, por la parte de Champaña. xxix.

De la duda que se tuvo en las cortes que el rey celebró a los aragoneses en Zaragoza, si se debía jurar por sucesora, princesa destos reinos la reina de Portugal, princesa de Castilla: y que por su muerte fue jurado el príncipe don Miguel. xxx.

De la embajada que el rey envió desde Zaragoza a Roma: para que el Papa mandase restituir lo que se había ajenado de la Iglesia: y sobre la reformación de su casa. xxxj.

Que el rey don Fadrique instaba, en que se hiciese matrimonio del duque de Calabria su hijo, con una de las infantas: por valerse del rey contra el Papa. xxxij.

#### Año 1499

De lo que pasó en el requerimiento que hicieron al Papa los embajadores del rey: y que el príncipe don Miguel fue jurado por príncipe primogénito, y sucesor de los reinos de Castilla, y Portugal. xxxiij.

De la liga que hicieron venecianos con el rey de Francia, contra la casa de Sforza: y contra el rey don Fadrique. xxxiiij.

Que el Papa, por ser requerido por parte del Rey Católico, revocó la donación que había hecho al duque de Gandía, de la ciudad de Benevento: y se restituyó al patrimonio de la Iglesia. xxxv.

De una nueva pretensión que se propuso al rey, por parte del rey, y reina de Navarra. xxxvj.

De la confederación que se asentó entre los reyes de España, e Inglaterra, con la confirmación del matrimonio de la infanta doña Catalina, y del príncipe de Gales. xxxvij.

Que el rey de Francia rompió la guerra contra el duque de Milán, y el Papa la pensaba hacer en el mismo tiempo contra el rey don Fadrique. xxxviiij.

Del socorro que el rey ofreció a la señoría de Venecia contra el turco: y que el rey de Francia se apoderó de las ciudades de Génova, y Milán, y de toda Lombardía: y se declaró en seguir la empresa del reino. xxxix.

De la concordia que se propuso por parte del rey, del repartimiento del reino de Nápoles. xl.

De la ida de la reina de Nápoles a Granada: y que el rey, y la reina enviaron a la princesa Margarita su nuera a Flandes. xlij.

Que el rey entretuvo al rey de romanos, con esperanza de socorrerle para la empresa de Lombardía. xliij.

De la concordia que se movió entre el Papa, y el rey don Fadrique. xliij.

De la conversión de los moros de la ciudad de Granada: y del levantamiento de los moros de las Alpujarras. xliiij.

Año 1500

Que el rey fue con su ejército contra los moros de las Alpujarras, y se le rindieron los lugares que se habían rebelado. xlv.

Que el Papa propuso a los embajadores de los príncipes, que se hiciese la guerra contra el turco: y el embajador del Rey Católico de su parte ofreció su socorro. xlvi.

Que el duque Luis Sforza tornó a cobrar su estado. xlvij.

### LIBRO III.

De la armada que el rey mandó hacer en ayuda de venecianos, contra el turco. j.

De las seguridades que se pidieron por parte del Rey Católico, al rey, y reina de Navarra. ij.

Del nacimiento del infante don Carlos: primogénito de la casa de Austria. iij.

Que el rey nombró por capitán general de su armada, y del reino de Sicilia al Gran Capitán. iiij.

Que el Papa declaró el divorcio entre el rey de Hungría, y la reina doña Beatriz de Aragón: y puso dificultad en conceder la dispensación, para el matrimonio del rey don Manuel, y de la infanta doña María. v.

Que Luis Sforza duque de Milán, fue entregado por los suyos al rey de Francia: y se apoderaron los franceses de aquel estado. vj.

De la mudanza que causó en las cosas de Italia, haberse apoderado el rey de Francia del estado de Milán. vij.

De la ida del rey de Navarra a Sevilla: y de la concordia que allí se asentó con él: y que se le entregaron Sangüesa, y Viana. viij.

Que el Rey Católico propuso, que el rey don Fadrique casase a don Fernando de Aragón, duque de Calabria, con la reina doña Juana su sobrina, y no lo quiso aceptar, sin que se encargase de tomarle debajo de su protección, y a su reino. ix.

Del caso que sucedió a la persona del Papa. x.

Que el Gran Capitán salió de Málaga con la armada de España, y fue con ella a Sicilia. xj.

De la fuerza que se pobló por Alonso de Lugo: en la costa del Océano, en el puerto de San Miguel de Saca. xij.

De la muerte del príncipe Miguel: y que por ella pasó la casa de Austria a la sucesión de los reinos de Castilla, y Aragón. xiiij.

De la muerte de don Alonso de Aragón duque de Viseli, al cual mandó matar el duque de Valentinois su cuñado. xiiij.

Que se restituyó al conde de Lerín el oficio de condestable de Navarra, e hizo pleito homenaje al rey, y reina de Navarra, como a señores naturales. xv.

De la confederación que se asentó entre el rey de Inglaterra, y el archiduque. xvj.

Que el rey don Fadrique envió su embajador, para que se concertase el matrimonio del duque de Calabria su hijo, con la reina doña Juana de Nápoles: y el rey no dio lugar a ello. xvij.

Que el jeque de los Gelves se apoderó del castillo que estaba por el rey de España. xviiij.

Que el Gran Capitán salió con la armada de España del puerto de Mesina, y pasó a Corfú, para resistir al turco. xix.

Que la infanta doña Juana, y el archiduque su marido fueron declarados príncipes herederos de los reinos de Castilla, y León. xx.

Del matrimonio que se concertó entre el rey de Portugal, y la infanta doña María: y que fue llevada a Portugal. xxj.

De la confederación que hicieron entre sí el Rey Católico, y el rey de Francia, repartiéndose el reino de Nápoles. xxij.

Que el rey don Fadrique envió a pedir socorro al Gran Capitán, contra el Papa, y venecianos: y él pretendía haber a su poder a Gaeta e Iscla. xxij.

Que el Gran Capitán pasó con la armada de España a la isla de Iassanto: para juntarse con la de la señoría de Venecia. xxiiij.

Que la armada de la señoría de Venecia se fue a juntar con la de España al Iassanto: y fueron a la isla de Cefalonia: y deliberaron de combatir el lugar de San Jorge. xxv.

De la publicación que el Papa hizo, de querer emprender la guerra contra el turco: y de los fines que se juzgó le movían. xxvj.

De la conversión de los moros de las Alpujarras, y de las ciudades de Almería, Baza, y Guadix. xxvij.

Que el rey propuso de concertar al rey de romanos con el rey de Francia, con el matrimonio del infante don Carlos su nieto, y Claudia hija del rey de Francia. xxviiij.

Que se descubrió al Papa por el rey de Francia, la concordia que había sentado con el Rey Católico, sobre el repartimiento del reino. xxix.

#### Año 1501

Que el Gran Capitán ganó de los turcos la isla de Cefalonia: y puso en la posesión della a venecianos: y volvió con su armada a Sicilia. xxx.

De la rebelión de los moros de las serranías de Ronda, y Villaluenga: y de la guerra que se les hizo. xxxj.

De la guerra que se hizo a los moros que se alzaron en la sierra Bermeja: y de la muerte de don Alonso de Aguilar. xxxij.

Que el rey fue con su caballería a Ronda, y se rindieron a partido todos los moros que se habían alzado en las sierras. xxxiij.

De la concordia que el rey de Francia trataba con el rey don Fadrique, que entendió ser movida muy cautelosamente. xxxiiij.

Que el rey mandó al Gran Capitán que desistiese de la guerra del turco: y se pusiese en orden para la del reino. xxxv.

De los aparejos que se hacían por el rey de Francia para su empresa del reino de Nápoles. xxxvj.

Que el rey don Fadrique fue desconfiado del socorro que esperaba de España. xxxvij.

De la guerra que hacía el duque de Valentinois en Toscana. xxxviiij.

De la donación que se hizo al rey, y reina de España por el déspota de la Morea, del derecho de la sucesión del Imperio de Constantinopla. xxxix.

De la instancia, que se hacía por el rey, para que viniese a España el príncipe archiduque. xl.

Que el Gran Capitán renunció al rey don Fadrique el estado que le había dado del Monte de Santángel: y de la entrada de los franceses en el reino. xlij.

De las provisiones que hizo el Gran Capitán para su entrada a la empresa de las provincias de Calabria, y Apulia. xliij.

De las investiduras que el Papa otorgó al rey de Francia del reino de Nápoles, y Jerusalén: y al Rey Católico de los ducados de Calabria, y Apulia. xliij.

Que el Gran Capitán pasó con su gente el Faro, y se le comenzaron a rendir diversos lugares de Calabria. xliiiij.

De las prevenciones que el Gran Capitán hizo para resistir a los franceses: entendiendo que no se habían de contentar con su parte: y que se apoderó del castillo de Cosenza. xlv.

Que el rey don Fadrique se concertó de entregar a los generales del rey de Francia las ciudades de Nápoles, y Gaeta, con los castillos. xlvj.

De la diferencia que se movió entre el Gran Capitán, y los generales del rey de Francia, sobre el derecho de las provincias de Basilicata, y Principado. xlviij.

Que el rey don Fadrique envió a pedir seguro al rey de Francia, para venirse a su reino. xlviiiij.

De la ida de la infanta doña Catalina princesa de Gales a Inglaterra. xlix.

De la paz que se concertó en Trento entre el rey de romanos, y el rey de Francia. l.

Del cerco que el Gran Capitán puso sobre Tarento: y de las novedades que intentaron Luis de Arsi, y el príncipe de Rossano. lij.

De lo que el Gran Capitán trató con el duque de Calabria, y con los de Tarento, durando la tregua: y de lo que se mandó requerir al duque de Nemours, para que no se entremetiesen los franceses, en lo de Capitanata, ni en los otros lugares, que pertenecían al Rey Católico. liij.

De la concordia que se tomó entre el duque de Calabria, y el Gran Capitán, para que el duque pudiese libremente salir de Tarento, e irse donde por bien tuviese. liiij.

#### Año 1502

De algunas cosas señaladas, que sucedieron este año en Castilla: y de la conversión de los moros de aquellos reinos. liiiij.

De la venida del príncipe archiduque y de la princesa a Castilla. lv.

Que el Gran Capitán se apoderó de la ciudad, y castillos de Tarento. lvj.

Que el Gran Capitán envió a don Diego de Mendoza a Capitanata, contra el señor de Alegre: y el castillo de Manfredonia se rindió a la gente del Rey Católico. lvij.

De la forma que el Gran Capitán tuvo de entretener al duque de Calabria, hasta saber la voluntad del rey: y que le mandó detener: y los franceses tomaron a Troia, y otros lugares de Apulia. lviiiij.

Que el príncipe archiduque, y la princesa doña Juana fueron jurados por príncipes de Castilla, y León: y de la diferencia que hubo entre españoles, y franceses sobre Capitinata. lix.

De las vistas que hubo entre el Gran Capitán, y el duque de Nemours, entre la Atela, y Melfi: y que quedaron las cosas en rompimiento. lx.

De los apercebimientos que se hacían por el Gran Capitán, y por el duque de Nemours, temiendo el rompimiento. lxj.

Que el rey don Fadrique envió al Gran Capitán, para que pusiese en libertad al duque su hijo: y la gente española tomó a Viseli: y entraron por combate el castillo de Monorbino. lxij.

Del fallecimiento del príncipe de Gales. lxiiij.

De la guerra que se rompió entre franceses y españoles en el reino, en el lugar de la Atripalda. lxiiij.

Que don Diego de Mendoza fue a combatir a Troia: y el Gran Capitán se fortificó en la Atela. lxv.

Que el Gran Capitán se pasó de la Atela a Barleta: y del apuntamiento que se tomó entre él, y el duque de Nemours. lxvj.

De la oferta que se hizo al duque don Fernando de parte del rey, para que viniese a su servicio. lxvij.

Que el rey procuraba, que el rey de romanos rompiese la guerra contra el rey de Francia: y el Papa, y venecianos hiciesen lo mismo. lxviiij.

Que los franceses tornaron a romper la guerra en el reino: y tomaron a Canosa: y se rebelaron Quarata y Viseli. lxix.

Que los ejércitos de España, y Francia se pusieron en orden para dar la batalla, junto al río Ofanto. lxx.

## LIBRO V.

Que el Gran Capitán envió al duque don Fernando de Aragón a Sicilia, y el duque de Nemours tomó a Matera, y cercó a Tarento, y se levantó dél. j.

De las provisiones que el Gran Capitán hizo para la conservación de Calabria. ij.

Del campo que hubo entre Barleta, y Viseli, de once caballeros franceses y otros once españoles. iij.

De la deliberación que hubo en el consejo del rey, si pasaría su persona a la empresa del reino. iiij.

Que la princesa doña Juana fue jurada por sucesora en los reinos de la Corona de Aragón. v.

De la guerra que se hizo en la baja Calabria, por la rebelión de los príncipes de Salerno, y Bisiñano, y de otros barones. vj.

De la guerra que se hacía en Apulia entre españoles, y franceses, por conservar la doana de los ganados. vij.

Del rencuentro que tuvieron Luis de Herrera, y Pedro Navarro, que estaban en Tarento, con Fabricio de Gesvaldo: y que el Gran Capitán salió a dar la batalla al duque de Nemours a la puente del Ofanto. viij.

De la rota que dieron los franceses a Manuel de Benavides, y a don Hugo de Cardona en la baja Calabria. ix.

#### Año 1503

De la ida del príncipe archiduque a Flandes: y de la concordia que movió en Francia con el rey Luis. x.

Del trato que tuvo el duque de Valentinois para destruir la casa Ursina: y que se iba apoderando de Toscana. xj.

De la guerra, que se hacía por el Gran Capitán a los franceses, que estaban en Apulia: y del campo que hubo de trece caballeros italianos, y otros tantos franceses entre Andria, y Quarata. xij.

Que Luis de Herrera, y Pedro Navarro, que estaban en Tarento, se apoderaron de Castellanete, y de otros lugares de aquella comarca. xiiij.

Que el Gran Capitán salió a combatir a Rubo, y se ganó por combate: y fue preso el señor de la Paliza. xiiij.

Que Lezcano desarmó las galeras que traía Peri Joan capitán del rey de Francia: y de la necesidad que pasaron los nuestros en Barleta. xv.

De lo que se proveyó por el Gran Capitán para poderse valer de la gente que tenía en Calabria. xvj.

Que el Gran Capitán mandó que se juntasen con él los capitanes, y gente que tenía en Tarento. xvij.

Que el príncipe archiduque procuraba, que el rey de romanos su padre asistiese a la paz, que quería traer entre el Rey Católico, y el rey de Francia. xviii.

De algunos rencuentros que hubieron los nuestros con los franceses: y que el duque de Nemours mandó que se juntasen con él, el señor de Aubeni, y los príncipes de Salerno, y Bisiñano, para resistir al Gran Capitán. xix.

Que el Gran Capitán se puso en orden para salir de Barleta, y dar la batalla al duque de Nemours. xx.

De las inteligencias que el Gran Capitán tenía con los de Abruzo, y con diversos barones del reino: y que el marqués del Vasto se puso en la obediencia del rey con la isla de Iscla. xxj.

De la duda que se tuvo, sobre el rescate de los capitanes franceses, que se prendieron en Rubo. xxij.

Del servicio que se hizo al rey por las cortes del reino de Aragón, por la empresa de las provincias de Calabria, y Apulia: y de la concordia que el príncipe archiduque asentó en Francia, con el rey Luis, contra la orden que tenía del rey. xxiiij.

Que Luis Puertocarrero señor de Palma llegó con su armada a Sicilia, y pasó a Ríjoles, y de su muerte. xxiiij.

De la batalla que vencieron junto a Semenara don Hernando de Andrada, y don Hugo de Cardona: en la cual fue vencido el señor de Aubeni. xxv.

Que Luis de Herrera, Lezcano, y Pedro Navarro desbarataron al marqués de Bitonto: y el Gran Capitán no quiso admitir la paz que el príncipe archiduque asentó en Francia. xxvj.

Que el Gran Capitán salió de Barleta, para combatir la Ceriñola: y dio la batalla al duque de Nemours: y fueron vencidos los franceses. xxvij.

Que la Capitanata, y la mayor parte de Basilicata se redujeron a la obediencia del rey. xxviii.

Que el rey rehusó de aceptar la concordia que se asentó por medio del príncipe archiduque con el rey de Francia. xxix.

Que las ciudades de Capua, y Nápoles se redujeron a la obediencia del rey: y se entregaron al Gran Capitán. xxx.

Del movimiento que hicieron los españoles estando el Gran Capitán con su campo al Gaudelo. xxxj.

Que el rey tornó a proponer por medio de paz, que se restituyese el reino al rey don Fadrique. xxxij.

Que venecianos estaban indiferentes sin quererse declarar por ninguno de los reyes de España, y Francia. xxxiij.

Del cerco que se puso contra los castillos de Nápoles, que se tenían por franceses: y que se ganó el castillo Nuevo. xxxiiij.

Que el lugar de San Germán, y Roca Guillerma se rindieron al Gran Capitán: y pasó con su campo a poner cerco sobre Gaeta. xxxv.

De lo que se procuró por parte del rey, que se confederase con él la señoría de Venecia, para echar los franceses de Italia. xxxvj.

Que el castillo del Ovo, y la ciudad del Águila se entraron por combate: y se redujo a la obediencia del rey la provincia de Abruzo. xxxvij.

De la nueva confederación, que se movió entre el Papa, y el Rey Católico. xxxviii.

Que el mariscal de Bretaña capitán general de Francia vino con el ejército francés a la frontera de Narbona, y se apercebieron las fronteras de Rosellón. xxxix.

De la venida del señor de Albret a Bayona: y del señor de Lussa a las fronteras de Aragón con gente francesa, y de tierra de vascos. xl.

Que el Gran Capitán pasó su campo a Castellón: habiendo entrado el socorro a los de Gaeta. xli.

Que insistía el Gran Capitán en reducir al servicio del rey a los Ursinos: y de la muerte del papa Alejandro: y de las vistas, que hubo entre el rey de Francia, y el rey don Fadrique. xlii.

Que el marqués del Vasto se apoderó de la ciudad de Salerno, que se había rebelado: y también se rebeló Roca Guillerma: y se socorrió el castillo por los nuestros: y se puso el lugar a saco. xliii.

Que el Gran Capitán envió a Roma a Próspero Colona, y a don Diego de Mendoza con gente de armas: para que procurasen la libertad del colegio para la elección del Sumo Pontífice. xliiii.

Del ejército que se envió por el rey de Francia a las fronteras de Narbona: y del apercebimiento que se hizo por las de Rosellón. xliv.

Del socorro que el Rey Católico ofreció al rey de romanos, si moviese la guerra contra Francia por el estado de Milán. xlv.

Que el marqués de Mantua pasó con el ejército francés la vía de Roma: y de la elección del papa Pío III, y de su muerte. xlvi.

Que don Hugo de Moncada, y otros capitanes de la gente que el duque de Valentinois tenía en Romaña, fueron a servir al Rey Católico, al tiempo que estaba sobre Gaeta. xlvii.

Que el Gran Capitán mandó recoger su gente en San Germán, para salir a resistir la entrada de los franceses, que iban en socorro de Gaeta. xlix.

De la entrada de los franceses en Rosellón: y que pusieron cerco sobre el castillo de Salsas. l.

Que el duque de Alba capitán general de las fronteras de Rosellón, salió de Perpiñán, y se fue a poner en Ribasaltas, para el socorro de Salsas. li.

Que se presentó por el duque de Alba la batalla a los franceses. lii.

Que el duque de Alba salió con su ejército para socorrer el castillo de Salsas. liij.

Que el rey fue a socorrer por su persona el castillo de Salsas: y los franceses levantaron el cerco. liiiij.

De las treguas que se concertaron entre el rey, y el rey de Francia: y de la creación del papa Julio II. lv.

Del nacimiento del infante don Fernando: y de lo que se publicó de la indisposición de la princesa doña Juana su madre. lvj.

Que el Gran Capitán salió con su ejército de Castellón, y fue a ponerse en San Germán: y presentó la batalla al marqués de Mantua junto a Pontercorvo. lvij.

Del movimiento, y alteración que hubo en el ejército que el Gran Capitán tenía junto al Garellano. lviiij.

De la batalla que venció el Gran Capitán al marqués de Mantua capitán general de Francia en la puente del Garellano. lix.

#### Año 1504

Que el Gran Capitán pasó con su ejército el Garellano para dar la batalla a los franceses, y fueron vencidos. lx.

Que la ciudad, y castillo de Gaeta se entregaron al Gran Capitán a partido. lxj.

De lo que se proveyó por el Gran Capitán, para acabar de reducir lo que se tenía por franceses, en Abruzo, y Calabria. lxij.

Que algunos lugares que se tenían en el Principado por el conde de Capacho se rindieron: y se cercó Luis de Arsi en Venosa: y se hizo la guerra en el condado de Conversano: y a Juan Bautista de Marzano príncipe de Rossano. lxiiij.

Que el Gran Capitán mandó hacer llamamiento general de los barones, y universidades del reino: y de las inteligencias que tenía con las señorías de Italia. lxiiiij.

De la gratificación que se hizo a los Ursinos, que se redujeron a la obediencia del rey: y de la tregua que se asentó entre los reyes por Gralla, y Antonio Agustín embajadores del Rey Católico. lxxv.

De la ida de la princesa doña Juana a Flandes: y de los lugares que quedaron por los franceses en el reino, por razón de la tregua. lxxvj.

Del desgrado que tuvieron Próspero, y Fabricio Colona, por haber reducido el Gran Capitán los Ursinos al servicio del Rey Católico. lxxvij.

Que el papa Julio mandó prender al duque de Valentinois, para apoderarse de las fuerzas que tenía en Romaña: y el Gran Capitán procuró de haberle a su poder. lxxviii.

De la concordia que se asentó con el rey, y reina de Navarra: y de la que se trató entre el rey de romanos, y el príncipe archiduque con el rey de Francia, con el matrimonio del infante don Carlos, y Claudia. lxxix.

De la guerra que el Gran Capitán mandó hacer a los anjovinos, que no quisieron guardar la tregua. lxxx.

De las quejas que se dieron al rey del Gran Capitán: y que se le reformaron los poderes. lxxxi.

Que el Gran Capitán mandó prender al duque de Valentinois: y las causas que tuvo para prenderle. lxxxij.

Cómo se proveyeron los castillos, y fuerzas del reino de Nápoles: y de la venida de Próspero Colona a España: para procurar de mudar el gobierno, sacando dél al Gran Capitán. lxxxiii.

De los medios de concordia que se trataron por Gralla, y Antonio Agustín embajadores del rey, que estaban en Francia. lxxxiiii.

Del socorro que el Gran Capitán envió a la señoría de Pisa. lxxxv.

Que el Gran Capitán dio orden, que el duque de Valentinois mandase entregar a la Iglesia la ciudad de Forli. lxxxvj.

Que el Gran Capitán instaba, en confederar a los Ursinos, y Coloneses. lxxxvii.

De la guerra que se hizo en el reino al príncipe de Rossano, y a los otros barones anjovinos. lxxviiij.

Que el tratado de la concordia entre los reyes de España, y Francia se rompió: y se despidieron Gralla, y Antonio Agustín embajadores del rey. lxxix.

Que los venecianos trataron de impedir la navegación que hacían los portugueses a la Especería: y de la paz que se movió por el Gran Turco con el Rey Católico. lxxx.

De la confederación, y liga, que se asentó por el rey de romanos, y el príncipe archiduque su hijo con el rey de Francia en Blois: y de la que el mismo día se concertó entre el Papa, rey de romanos, y el rey de Francia, para cobrar los estados que les pertenecían: y tenía ocupados la señoría de Venecia. lxxxj.

Que el rey trató de confederarse en nueva liga con el rey de Inglaterra: y de la muerte del rey don Fadrique. lxxxij.

Que venecianos se entretuvieron sin declararse, ni confederarse con el Rey Católico. lxxxiiij.

De la muerte de la Reina Católica: y de lo que dejó proveído cerca de la gobernación de los reinos de Castilla, y León: y que se alzaron los pendones reales por la princesa doña Juana. lxxxiiij.